RESOLUCION DECANAL Nº 1002-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 23 de noviembre de 2022

Visto, la solicitud con registro Nº 2235303 de fecha 05 de julio de 2022 presentado por las Bachilleres Vanesa Quispe Paredes y Ángela Rubí Paccha Barrios, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, las solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Administración de Empresas, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"MENTORING Y ENGAGEMENT EN LOS COLABORADORES DEL AREA DE NEGOCIOS DE MI BANCO, BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A. EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA, 2020";**

Que, mediante Dictamen N° 002-2022-CERBT de fecha 15 de noviembre de 2022 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrada por los profesores: Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra (Presidente), Víctor Raúl Rodríguez Hurtado (miembro) y Edith Paucar Ruiz (miembro), han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis **"MENTORING Y ENGAGEMENT EN LOS COLABORADORES DEL AREA DE NEGOCIOS DE MI BANCO, BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A. EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA, 2020"**, presentado por las Bachilleres Vanesa Quispe Paredes y Ángela Rubí Paccha, para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Manuel Jesús Jaime Flores.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a las recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expediente
E.P. de Administración
Interesadas
Archivo.